



...Para que CHIPATÁ siga progresando, apoyemos lo NUESTRO...2012-2015



**INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2012
ARGEMIRO ANGULO DIAZ ALCALDE MUNICIPAL**

...Para que CHIPATÁ siga progresando, apoyemos lo NUESTRO...2012-2015

Carrera 6ª No. 3-17 Telefax (57) – (7) 7565788

Email: contactenos@chipata-santander.gov.co

www.chipata-santander.gov.co



La razón principal de la existencia de una administración es la búsqueda del bienestar de los habitantes de su jurisdicción, que son la verdadera alma de la vida Municipal. En procura de ese bienestar ha estado encaminada toda la actividad desarrollada durante este año por mi y mi equipo de trabajo, procurando siempre poner por encima de todo al Chipateño como ser humano. Las obras realizadas, las actividades organizadas, las gestiones y propuestas formuladas, en fin, todo el quehacer administrativo se ha dirigido a buscar el mejoramiento ciudadano. En esta labor, he estado acompañado de una manera decidida por todo mi equipo administrativo.

...Para que CHIPATÁ siga progresando, apoyemos lo NUESTRO...2012-2015

El plan de desarrollo Municipal se enfoca desde varios frentes, y a ellos han dedicado todos nuestros esfuerzos. Para conocer cuál ha sido la gestión realizada durante el período transcurrido, hemos preparado el presente boletín informativo para la comunidad. En él no se encuentran seguramente, todas las labores realizadas, pero las que aquí se presentan son las de mayor relieve y las que mejor nos muestran el talante de la nueva administración municipal. En este mismo informe podrá encontrarse una relación somera de las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias municipales.



EDUCACIÓN

- Se garantiza el transporte escolar de las 11 rutas existentes, Vía principal Cucharo, Sitio el Cucharo, Escuela Salitre seco, Casa Gabriel Barbosa vía central, Salón comunal vía cruces, casa de la familia Pardo, vía que comunica con Chipatá, Escuela rural papayo, Sitio Molino de Adan Morales vía que conduce a Chipata, Sitio la Y vereda centro, Sitio Loma Agata, apoyando a 120 estudiantes diariamente.
- Mejoramiento de las escuelas Julio obregón Bueno del casco urbano, Papayo y Mirabuenos
- Mantenimiento al restaurante escolar del casco urbano
- Desarrollo del Programa de alfabetización
- Se beneficiaron a 856 niños, niñas y jóvenes la vinculación en los programas de alimentación escolar
- Se garantiza el apoyo de las Pruebas Saber (antiguas Pruebas de Estado ICFES) para los grados 5,9,11
- Vincular los estudiantes de grado 11 a la cátedra de lengua extranjera en nivel 1 pre intermedio

SALUD

➤ **SALUD PUBLICA**

- **Salud Infantil**
- Reunión con el comité infancia para las jornadas de vacunación sin barreras.
- Diseñar y desarrollar un plan de medios para informar, motivar y orientar, a la población hacia los servicios y jornadas de vacunación
- Participar en la capacitación de los ciclos sobre norma técnica PAI a nivel Departamental y/o Regional y realizar la respectiva retroalimentación al personal operativo del PAI a nivel local.
- Realización de Jornadas Nacionales Vacunación, Monitoreos Rápidos de Coberturas de Vacunación teniendo en cuenta la metodología actual en cinco sectores según el número de menores de cinco años, Búsquedas Activas Comunitarias e Institucionales de eventos inmunológicamente prevenibles realizando análisis mensual de Historias Clínicas de sospechosos, con reporte trimestral según documentos establecidos.
- Recolección, elaboración y envío del consolidado mensual de la Información en los formatos establecidos en el Sistema Único de Información del PAI generadas por las diferentes instituciones que prestan servicios de vacunación en el municipio.



- Transporte de biológicos desde el centro de acopio hasta el municipio
- Actualización de inventario de la red de frío del Municipio y reporte al Departamento de forma semestral. Fortaleciendo las necesidades locales existentes
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Red de Frío, según necesidad (planta eléctrica y nevera) y control del cumplimiento de las normas técnicas en el manejo de los biológicos. (curvas de temperatura).
- Aplicación, seguimiento y evaluación de la estrategia IAMI, implementada en la ESE

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Encuentro Educativo con los jóvenes de la red social de apoyo para promocionar el ejercicio responsable de una sexualidad sana
- Sensibilización a jóvenes en edad fértil sobre los derechos y deberes sexuales y reproductivos.
- Inducir la participación juvenil, social y comunitaria hacia los servicios amigables en Salud
- implementación, seguimiento y evaluación del modelo de servicios amigables en la ESE estableciendo como modalidad de atención la consulta diferenciada para adolescentes y jóvenes
- Elaboración, difusión mediante los medios masivos de comunicación sobre la importancia de la toma de citología y la prevención de los factores de riesgo asociados al cáncer de cuello uterino y seno
- Sensibilización a mujeres en edad fértil frente a las anomalías en glándulas mamarias y en resultados de las citologías
- Celebración del día Mundial del Sida Diciembre 1 de 2012 a través de una campaña de sensibilización y reflexión en la prevención y autocuidado, con participación de todos los actores Municipales
- Sensibilizar e incentivar a las gestantes y población en general en la toma voluntaria de la prueba de VIH teniendo en cuenta la circular 063/2007 y para la prevención de las ITS, ETS, VIH,
- Fomento de factores protectores para la salud de la gestante y de su hijo mediante la realización de capacitaciones enfocadas a: medidas higiénicas, dieta, sexualidad, sueño, vestuario, ejercicio y hábitos adecuados, apoyo afectivo, control prenatal, vacunación y la atención institucional del parto, para prevenir complicaciones en el embarazo.
- Mediante la realización de programas radiales por personal calificado enfermeras, medico de la ESE dar conocer los signos de alarma durante el embarazo
- Implantación de actividades educativas con fines preventivos en poblaciones vulnerables
- Celebración del día Mundial de Embarazos en Adolescentes Septiembre 26 de 2012 a través de una campaña de sensibilización y reflexión en la



prevención y autocuidado, con participación de todos los actores Municipales

- Realizar talleres trimestrales con los adolescentes del ITA utilizando el material MADES

SALUD MENTAL

- Implementación del plan municipal Haz Paz ;mediante estrategia IEC , fomentado la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de genero
- Seguimiento y apoyo a las FAMI y los hogares ICBF en la adopción de la estrategia También soy Persona
- Celebración del día mundial de la salud mental 10 de octubre de 2011
- Retomar la estrategia de tamizaje en Salud Mental e inducción a la consulta psicológica, mediante la utilización de los medios masivos de comunicación

SALUD ORAL

- campañas de salud oral (cuñas radiales, portafolios) realizar actividad lúdica para motivar a los niños a que acudan a la consulta odontológica, enfatizar en la importancia a los padres para incentivarlos a llevar a los niños a la consulta
- Notificación al observatorio del índice de COP con los lineamientos emanados por el MPS

ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES (CRONICAS)

- reactivación del comité municipal de actividad física
- Fortalecimiento de la estrategia dando continuidad a los grupos conformados por ciclos vitales: niños, adolescentes, (institucionalizados y a nivel comunitario),adulto joven, (salud, educación, alcaldía) y adulto mayor, realizando actividad física todos los días de la semana minino 30 minutos por cada uno de los grupos
- promover los hábitos de vida saludable en el municipio
- Promover en las instituciones educativas, espacios de trabajo y sitios públicos los espacios libre de humo
- motivar a la gente a tener hábitos de vida saludable mediante actividad física y consumo de frutas y verduras mediante estrategias IEC
- Promover la reducción de riesgos para la salud en los trabajadores informales del municipio
- Dar a conocer a las personas en condición de discapacidad lo beneficios obtenidos por el POS mediante estrategias IEC.
- Sensibilización a la comunidad sobre los servicios de Detección Temprana, Protección Especifica y atención POS, para control de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.



ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Presentar informes trimestrales en forma oportuna y con calidad en los formatos establecidos, a la Secretaria de Salud Local y Departamental de acuerdo a la normatividad en los primeros 5 días posteriores al trimestre.
- Realizar búsqueda activa institucional y comunitaria y canalización de sintomáticos respiratorios al programa (actividades en población vulnerable (población discapacitada, ancianos, otros sectores)
- Realizar estudio de convivientes y/o contactos de casos de TBC mediante visitas domiciliarias con el fin de identificar sintomáticos e igualmente orientarlos hacia la ESE, según el tipo de aseguramiento. Prevención de factores de riesgo.
- Notificar a la red publica programa TBC (SSM, SSD) EPS Y SIVIGILA los casos positivos de TBC (notificar abandonos, recaídas y fracasos).
- Enviar mensualmente al control de calidad el 10% de las muestras Negativas y el 100 de las positivas al LDSP de eventos de Lepra y TBC.
- Promover la captación de Sintomáticos Respiratorios, de Piel y Sistema Nerviosos Periférico a través de medios masivos de comunicación y su orientación hacia las ESE y para la promoción y tratamiento de la Leshmaniasis.
- Promover la captación de Sintomáticos Respiratorios, de Piel y Sistema Nerviosos Periférico a través de medios masivos de comunicación y su orientación hacia las ESE y para la promoción y tratamiento de la Leshmaniasis.
- Notificar a la red publica programa de lepra (SSM, SSD), SIVIGILA y EPS los casos nuevos y recidivas.

NUTRICIÓN BASE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

- Mediante capacitación socializar y promocionar la alimentación saludable dirigido a los hogares de ICBF, FAMI, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
- Ejecución de la semana de la lactancia materna en coordinación con la alcaldía municipal
- seguimiento a la implementación de las estrategias IIAMI-.AIEPI por parte de la administración municipal.
- Promover mediante los medios de comunicación masivos las guías alimentarias para menores y mayores de 2 años, a través de programas radiales
- Aplicación de una estrategia IEC frente a la importancia en el suministro y la toma de suplementos micronutrientes dirigido a los niños y gestantes,
- Recolección de datos a los menores de 0 a 5 años y de 6 a 17 años, en los nuevos formatos y digitación en el software ANTHRO-ANTHRO PLUS.



VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO MUNICIPIO

- Notificación Obligatoria de los eventos bajo vigilancia en el municipio mediante el software SIVIGILA.
- Reactivación del comité de Vigilancia en Salud Publica.
- Análisis de situación de salud
- seguimiento de la asistencia y participación a capacitaciones del recurso humano de la ESE, EPS, y secretaria de salud municipal
- reuniones trimestrales con el CLSSS

VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO " ESE"

- Notificación de los eventos positivos y negativos en Salud Pública; de forma inmediata y semanal al nivel departamental y municipal de eventos sujetos de VSP.
- Toma de muestras de laboratorio necesarias en vigilancia en salud publica (incluidas las inmunoprevenibles, bebidas alcohólicas, agua, alimentos y vigilancia activa en rabia) y envío de las mismas al laboratorio Departamental
- Escuela Saludable.
- Conferencias y conversatorios de Salud Sexual y Reproductiva
- Vigilancia al proyecto pedagógico de sexualidad Instituto técnico agropecuario I.T.A, Ágata
- Jornadas de maternidad saludable y charlas sobre mitos y creencias en planificación familiar.
- Detección de riesgos en el ámbito familiar; incluida orientación familiar, comunitaria y seguimiento a pacientes en riesgo por enfermedades tales como diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis y lepra, dando especial atención a niños menores de 6 años y a madres gestantes.
- Jornadas de Vacunación para atender y completar los esquemas de vacunación a niños y niñas menores de 5 años, además de efectuar el monitoreo y evaluación de la cobertura de vacunación
- Fortalecer estrategias de atención integral a los niños y niñas menores de 5 años, mediante AIEPI, clínico y Comunitario, entre otras actividades. Acciones integradas de enfermedades en la primera infancia
- ALIMENTACION Y NUTRICION: Creación de una política de Seguridad Alimentaria y nutricional; tamizaje y evaluación nutricional de los niños menores de 5 años beneficiarios de programas sociales, entre otros
- SALUD MENTAL: Contratación de un profesional en Psicología, la cual realizará campañas de promoción de salud mental y prevención de enfermedades, en el ámbito escolar y comunitario
- Se garantiza la continuidad de los usuarios del régimen subsidiado afiliados a SOLSALUD y COMPARTA



- Se organiza el Comité de Vigilancia Epidemiológica y se ejecuta estrategia para la prevención y control del Dengue, mediante campañas de información, educación y comunicación a la comunidad, en especial para prevenir brotes de dengue, varicela y tuberculosis, mediante campaña casa a casa con el apoyo del técnico de ETV de la Secretaria de Salud del Departamento, para la aplicación de químicos en los tanques positivos, para frenar la proliferación del zancudo, así como perifoneo constante para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del lavado de tanques cada 5 días.
- Se realiza censo de vacunación y monitoreo rápido de cobertura con apoyo del Centro de Salud Divino Niño Jesús y las promotoras del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC 2012.

➤ RÉGIMEN SUBSIDIADO

- Se convoco a la población Pobre y Vulnerable que aun no se encuentra inscrita a un SGSSS mediante estrategias IEC
- Se realizaron cuñas radiales invitando a la comunidad a realizar las respectivas actualizaciones de documentos en las EPSs donde se encontraban afiliados
- Se aprobaron los diferente formularios que cumplían con las especificaciones para entra a un régimen subsidiado de las diferentes EPSs
- Se decepcionaron las peticiones quejas y reclamos de los usuarios y se le dieron trámite a las mismas.

➤ POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA

- Se realizo un contrato interadministrativo con la ESE divino niño Jesús para para prestación de servicios a la población pobre no asegurada y las actividades no cubiertas con subsidios a la demanda

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Mantenimiento de los acueductos y plantas de agua potable.
- Formulación del plan maestro de alcantarillado
- Instalación de 40 unidades sanitarias en la zona rural
- Disposición final, en botaderos autorizados del 100% de residuos solidos
- Realización de campañas educativas de manejo integral de residuos solidos



- Asignación de subsidios a los estratos I y II del casco urbano
- Se inicio con el estudio topográfico de las redes del acueducto con el objetivo de optimizar el servicio.

CULTURA

- Se Vincularon mas de 500 personas el acceso a la biblioteca
- Se Vincularon 25 personas en programas de formación artística y cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)
- Se Vincularon a 40 personas en la interpretación de instrumentos musicales,
- funcionamiento la escuela de formación artística y cultural
- se realizaron encuentros culturales para fortalecer la identidad cultural
- Apoyo al consejo municipal de cultura, para poner en marcha programas culturales
- Desarrollo de actividades contempladas en el Plan Municipal de Cultura

DEPORTE

- Dotación de las sedes educativas y escuelas de formación deportiva de implementos deportivos para la practica del deporte
- Apoyo a deportistas destacados en las diferentes disciplinas para la participación en juegos y competencias municipales
- Se Realizaron eventos deportivos para la integración de la comunidad
- Se realizo mantenimiento a un Parque Infantil y 12 escenarios deportivos y recreativos

VIVIENDA

- Construcción de 40 viviendas de interés social Rural

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

- Se instalo en 58 viviendas la conexión domiciliaria del servicio de gas
- se instalo el servicio de electrificación en 40 viviendas
- Mantenimiento continuo del servicio de alumbrado publico



TRANSPORTE

La necesidad de mejorar la red vial Municipal, que desde siempre ha mostrado tan precarias condiciones. se ha utilizado la maquinaria con la que cuenta el Municipio Motoniveladora, Retroexcavadora, Vibrocompactador Y Volquetas Para Tratar De Rescatar La Malla Vial Existente Y Buscar Extender Ésta Hasta los lugares donde se necesite. Ha sido, posiblemente, la labor que más ha podido ser captada por la comunidad, pues son fáciles de detectar los “antes y después” de las obras en los diversos lugares donde se han emprendido. Es así como a nivel rural se recuperaron y pusieron al servicio de la comunidad de las veredas Toroba, Mirabuenos, Tubavita, Batan, Papayo, Mulatal, Llano De San Juan, San Miguel, Salitre Seco, Tierra Negra, Hatillo, Centro

Complementaria a los trabajos emprendidos en la zona rural, se realizó una campaña de aseo para dar buena presentación al sector urbano. Igualmente se está adelantando el proceso de contratación para la construcción de 4470 ml de Placahuellas en las veredas del Municipio y así mismo 20 alcantarillas, además se desarrollo la construcción de 530 metros de Placa huellas con recursos de Colombia Humanitaria que beneficia a las comunidades de la vereda Papayo y del sector que comprende las veredas de San Miguel, Salitre Seco y Tierra Negra, se desarrollo la construcción de los puentes de en la vereda Hatillo sobre la quebrada la Giteña y Tierra Negra en el sitio parameros

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Mantenimiento de la casa de la cultura, Parque Municipal, la villa rural los Agataes, Plaza de Mercado, palacio Municipal,
- Construcción de una Morgue en convenio con la parroquia
- Adecuación de 50 Metros cuadrados para el funcionamiento del coso

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES

El mundo se encuentra en una etapa de transformación a todos los niveles, destacándose los avances tecnológicos y la integración globalizada que cada día se hace más palpable. Por ello, el Gobierno Nacional transformó el antiguo Ministerio de Comunicaciones en el actual Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el ánimo de incorporar las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la administración pública. Las Tecnologías de la Información ofrecen una oportunidad única para que los países en vía de desarrollo den un salto en su evolución económica, política, social y cultural, disminuyendo la brecha que los separa de los países desarrollados Estas tecnologías y en especial INTERNET han trascendido los campos tecnológico y



científico, constituyéndose hoy en día en herramientas que se encuentran al alcance y servicio de toda la comunidad en los ámbitos económico educativo y de salud entre otros. Las Tecnologías de la Información son herramientas que permiten el desarrollo de una nueva economía, la construcción de un Estado más moderno y eficiente, la universalización del acceso a la información, y la adquisición y eficaz utilización del conocimiento, todos estos elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna.

El Programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de esta estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

A nivel local, se propuso poner al municipio al día en esta materia, elevando la calificación deficiente que recibiera el año anterior por parte del Departamento Nacional de Planeación, que Para ello, se ha brindado capacitación continua en la estrategia de gobierno en línea y la actualización constate de la pagina Web del Municipio.

se realizaron las gestiones necesarias para ser beneficiados del programa de internet de fibra óptica el cual dio inicio y se encuentra en proceso de instalación de la red el cual beneficiara las sedes educativas del Casco urbano, Biblioteca y palacio Municipal

- Se Implemento un manual de gobierno en línea para el uso de la comunidad
- Publicación del 100% de los procesos de contratación en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP)
- Capacitación en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea a los Servidores públicos
- Actualización de la pagina web del Municipio
- Adecuación de la sala para computadores para educar y dotación de 6 computadores.

MEDIO AMBIENTE

- capacitaciones para evitar la minería ilegal
- Realización de operativos de control de minería ilegal en conjunto con las autoridades , ambientales, fiscales, judiciales y de policía



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Elaboración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo
- Reubicación de 1 familia en condición de alto riesgo de desastres
- Apoyo al Funcionamiento del Consejo Municipal para la gestión del Riesgo de Desastres
- Capacitación a 15 personas vinculadas a los organismos de respuesta para la atención de desastres

AGROPECUARIO

- Se brindó asistencia técnica integral a 100 productores agropecuarios
- Se realizó un diagnóstico agropecuario para la elaboración del plan municipal agropecuario el cual ya está aprobado y avalado por el ministerio de agricultura
- Se gestionó contrato asistencia técnica a través de la epsagro

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

- Mantenimiento de 2 sitios turísticos y recreativos
- Se Benefició a estudiantes con convenios suscritos de articulación de educación superior
- Capacitación a 42 jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente

JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSION

- Funcionamiento la comisaria de familia
- Capacitación a 100 padres de familia y docentes en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales

COMUNITARIO

- Realización de mesas de trabajo con la comunidad para formular el plan de desarrollo
- Realización mesas de trabajo con la comunidad para socializar el presupuesto
- Funcionamiento el Consejo Territorial de Planeación



- Instancias de dialogo y comunicación entre la alcaldía y la ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales
- funcionamiento del consejo de mujeres
- capacitación a integrantes de Juntas de Acción comunal y lideres en general
- Capacitar a 250 personas en mecanismos de protección de los derechos Humanos





GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCION SOCIAL

A través de diversas estrategias y programas sociales, llegar a la población más pobre y vulnerable, con el fin de disminuir las inequidades sociales, para mitigar y corregir el impacto social que generan el desempleo, los bajos ingresos familiares, los problemas de salud, la deficiente cobertura y calidad del nivel educativo, y la deficiente cultura de autoestima, buscando establecer hábitos y costumbres saludables dentro de la comunidad Chipateña.

Para esta labor se cuenta con el respaldo de programas del nivel departamental y nacional, bajo la premisa de crear acciones integradas y de apoyo intersectorial para crear sinergia, promoviendo así el logro de capital social, valor público y desarrollo humano equitativo y sostenible. Los principales programas que se desarrollan actualmente son:

- Plan de intervenciones Colectivas.
- Programa de Protección Social al Adulto Mayor subsidiando a 361 beneficiarios
- Plan Departamental de Alimentación Complementaria
- Régimen Subsidiado de Salud
- Programa de activa física
- Red Unidos beneficia a 109 familias con acompañamiento familiar y comunitario
- Se desarrollo el Programa de Atención a la Infancia y Primera Infancia (PAIPI) en entorno comunitario (de cero a siempre) para garantizar la formación integral a 67 niños de 6 meses a 5 años, de la zona rural, implementando charlas de 4 horas a las madres y en cada encuentro se realizan actividades lúdico pedagógicas con la familias brindando refrigerio y complemento para la semana cada 8 días. Una vez por semana en 6 veredas, llano de san Juan, san Miguel, tierra negra, centro, hatillo alto y Hatillo bajo
- Realización de campañas para la erradicación del trabajo infantil
- Vinculación de 100 adolescentes en campañas preventivas del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y evitar que incurran en conductas punibles
- Vinculación de 150 niños niñas y adolescentes en campañas de difusión para prevenir y protegerlos del reclutamiento y utilización de grupos al margen de la ley
- Se Brindo atención a 13 personas en condición de discapacidad con ayudas terapéuticas
- Integrar a los adultos mayores en programas para el fortalecimiento de su calidad de vida



- Desarrollo del programa Familias en Acción realizando 6 pagos con un promedio de 22. Millones de pesos cada pago, actualización escolar verificaciones de compromisos salud, educación, realización de una asamblea, 6 encuentros de cuidado, atención de sugerencias quejas y reclamos, se realizaron las novedades, ampliación de cobertura 370 nuevas familias.
- Vinculación de mas de 150 personas en programas para la detección, prevención y atención de la violencia de genero
- Vinculación de mas de 100 Mujeres en programas de liderazgo
- Mantenimiento de una mesa de trabajo del Plan Integral Único (PIU)
- Reuniones con la red social de apoyo

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Realización de campañas para incentivar el pronto pago de los impuestos y recuperación de cartera anualmente
- ajustes a los gastos de funcionamiento de la entidad territorial
- capacitaciones al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones
- Implementación del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
- Avance en la Implementación de los procesos del Modelo de Control Interno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría General y de Gobierno tiene como propósito general el formular, coordinar, dirigir y ejecutar acciones administrativas encaminadas a la convivencia, educación ciudadana, comportamientos sociales, orden público y prevención de calamidades, estableciendo orden y control en las relaciones con la comunidad y asesorando a las demás dependencias para dar cumplimiento de los fines propuestos.

Además, coordina el proceso de contratación de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, exigiendo y controlando los requisitos en su perfeccionamiento, para que se cumplan los márgenes legales en cada uno de ellos.

Durante el período del año 2012, esta Secretaría ha desarrollado, además de las labores inherentes a sus propias dependencias, las siguientes actividades:



- Revisión de los Procesos de Contratación y adecuación del modelo a seguir durante la presente vigencia conforme a las actuales normas de contratación pública junto con el asesor jurídico y las demás secretarías.
- Asistencia y asesoría Administrativa y acompañamiento en desarrollo de los procesos contractuales a los Funcionarios de la Alcaldía Municipal.
- Supervisión de los contratos que se ejecutan con relación directa con la Dependencia.
- Realización de consejos de Seguridad Municipal, con el fin de tratar temas relacionados con la Seguridad y Convivencia Ciudadana al igual que reuniones con el comité de orden público.
- Revisión y Actualización del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con la Policía Nacional.
- Se realizó capacitación en Ley General de Archivos 594, Manejo creación tablas de retención.
- Se atendieron los requerimientos de los entes de control externo en desarrollo de la función de enlace, se coordinó con las diferentes dependencias la preparación y entrega de las respuestas a las observaciones realizadas.
- Se estableció ventanilla única de correspondencia
- Reuniones con la Comunidad, bajo directrices del Señor Alcalde Municipal y acompañamiento de la Policía Nacional, para tratar temas relacionados con:
 - ✓ El Espacio Público,
 - ✓ Horarios de atención para establecimientos comerciales
 - ✓ Acompañamiento en las mesas de trabajo para la formulación del plan de desarrollo
 - ✓ Medidas de protección a menores de edad
- Participación en el Comité de justicia transicional según lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 (ley de Víctimas)
- Participación en el Consejo Municipal de gestión del riesgo
- Coordinación de desarrollo de las actividades culturales, deportivas y programas sociales
- Proyección y revisión de actos administrativos junto con el asesor jurídicos y las secretarías de despacho
- Participación en los diferentes consejos de gobierno.
- Asistencia a las reuniones de la red social de apoyo.
- Presencia y acción en los diferentes organismos municipales, comités, consejos, grupos de acción



COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA

- Procesos por violencia Intrafamiliar
- Charlas para la prevención del Consumo de Bebidas Embriagantes en niños, niñas y adolescentes.
- Conciliaciones para fijación de custodia y Cuota alimentaria
- Inspecciones de Policía
- Restitución de bienes de Uso Público
- Amparo a las Servidumbres
- Lanzamientos por Ocupación de Hecho
- Capacitación a 100 padres de familia y docentes en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales
- Realización de campañas para la erradicación del trabajo infantil
- campañas preventivas del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y evitar que incurran en conductas punibles
- campañas de difusión para prevenir y protegerlos del reclutamiento y utilización de grupos al margen de la ley

SECRETARIA DE HACIENDA

Organizada como un equipo de trabajo eficiente y comprometido para conseguir una administración transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos, con miras a dar cumplimiento a sus propios objetivos y contribuir a lograr las metas que se fijan dentro del Esquema de Desarrollo de Chipatá, buscando siempre la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos Chipateños

La Secretaría lidera el proceso financiero del municipio, que incluye la consolidación, presentación ejecución y control presupuestal, la contabilización de todas las transacciones financieras, el recaudo y el control de los impuestos, la consecución y manejo de los recursos financieros, la realización de los cobros coactivos, la implementación de la política fiscal y en general todas aquellas funciones que le permitan garantizar la óptima gestión de los recursos Municipales.

Resumiendo, podemos decir que su Objetivo General es el de garantizar la óptima gestión de los recursos y el registro ordenado, sistemático y claro de las operaciones de gasto público.



La gestión realizada durante el período transcurrido, ha significado el cumplimiento de las funciones asignadas a la dependencia, destacándose las siguientes:

- Actualización de la Base de datos Catastral, con los avalúos de predios para el año 2012, la cual sirve para la liquidación del impuesto predial.
- Se viene implementando una Base de Datos de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.
- Adelantamos con diligencia las gestiones para optimizar el recaudo de impuestos
- El municipio está al día con el pago de servicios públicos: energía y telefonía, al igual que los impuestos de su parque automotor.
- Rendición oportuna y eficiente de la totalidad de informes a los órganos de control.
- Organización y atención eficaz de la seguridad social del personal de la Alcaldía y el Concejo municipal.
- Atención ágil, oportuna y eficaz de las peticiones, pagos y recaudos de las cuentas del municipio.
- Presencia y acción en los diferentes organismos municipales (comités, consejos, grupos de acción) y en las actividades de prevención, información y asistencia propios de la alcaldía municipal.

SECRETARIA DE SALUD

Desde la Secretaria de Salud Municipal y la Alcaldía municipal en cabeza del señor Alcalde, se han Planeado, Diseñado e implementado estrategias para contribuir al fortalecimiento de todos los Programas, Proyectos y Actividades de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Salud Publica, Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado y Atención a la Población pobre y vulnerable no Asegurada que realmente conduzcan a mejorar las coberturas, la calidad de vida y a crear hábitos saludables en todos sus habitantes, como contribución al desarrollo y la convivencia pacífica de los ciudadanos, desarrollando programas de:

- Salud Publica
- Salud Infantil
- Salud Sexual Y Reproductiva
- Salud Mental
- Salud Oral
- Enfermedades No Trasmisibles (Crónicas)
- Enfermedades Transmisibles
- Nutrición Base De Crecimiento Y Desarrollo
- Vigilancia En Salud Pública Y Gestión Del Conocimiento Municipio



- Vigilancia En Salud Y Gestión Del Conocimiento " E.S.E"
- Régimen Subsidiado
- Población Pobre No Asegurada
- Presentación de informes a los entes de control
- Supervisión e interventoría de los contratos inherentes a su cargo.

SECRETARIA DE PLANEACION

La Secretaria de Planeación es una dependencia que asesora a la Administración Municipal en la construcción y seguimiento equitativo y participativo de los procesos de planificación, Ejecución del plan de desarrollo, Para ello coordina, regula y concreta las políticas y acciones sectoriales, regionales y municipales y efectúa control permanente del desarrollo territorial del municipio bajo criterios de eficiencia y orden.

La Secretaría es la dependencia encargada de efectuar el seguimiento al cumplimiento, gestión e impacto de las actividades y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, Banco de Proyectos y Esquema de Ordenamiento Territorial y está comprometida, igualmente, en el ordenamiento del municipio, es decir en la planeación y desarrollo económico, social, político, urbanístico, físico y cultural de sus pobladores, en la racionalización de las intervenciones sobre su infraestructura y en la orientación de su desarrollo y aprovechamiento con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La gestión realizada por esta dependencia durante el período evaluado, puede resumirse de la siguiente forma:

- Liquidación de todos los convenios ejecutados en la vigencia anterior
- Mantenimiento de la malla vial Rural del municipio comprendiendo todas las vías principales de las doce veredas del Municipio.
- Embellecimiento de la zonas verdes del Municipio, mediante podas, con lo cual se buscó ampliar los espacios públicos y recuperación de los mismos.
- Coordinación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal vigencia "Para que CHIPATÁ siga progresando, apoyemos lo NUESTRO...2012-2015"
- Visitas técnicas a diferentes puntos críticos seleccionados por la comunidad
- Coordinación logística Consejo Municipal par a la gestión del Riesgo de Desastres
- Mantenimiento de maquinaria, compra de repuestos y alquiler de maquinaria.
- Por su parte, la Oficina de Servicios Públicos ha venido atendiendo Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo



- Se adelantó Reunión de Capacitación para los Funcionarios de la Alcaldía Municipal para el Manejo de la contratación Pública de la presente vigencia y acorde a las normas de contratación Vigentes
- Jornadas de Socialización para la Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos
- Se realizó creación y aplicación de las listas de chequeo de contratación
- Seguimiento a las publicaciones del SECOP.
- Se realizaron jornadas de aseo para embellecimiento del casco urbano.
- Coordinación y funcionamiento del tema de estratificación tanto rural como urbana y la estratificación de nuevas viviendas del municipio.
- Manejo y coordinación en lo referente a ordenamiento territorial mediante los procesos de licenciamiento de construcción, subdivisión urbana y rural, reconocimiento.
- Planeación y evaluación del plan de desarrollo, mediante la elaboración del plan indicativo, plan de acción y Plan Operativo
- Presentación de informes a los entes de control
- Supervisión e interventoría de los contratos inherentes a su cargo.
- Coordinación y elaboración de proyectos
- Proyección y coordinación de los programas ambientales.

DESPACHO DEL ALCALDE

Ejerceré el cargo atendiendo las disposiciones legales y constitucionales consignadas en el Capítulo 3 del Título XI de la Constitución Nacional, y más específicamente en los artículos 314 y 315 de la Carta Magna y todas las disposiciones que le sean afines y concordantes.

Para la atención directa de este despacho cuento con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva y un equipo de asesores que prestan su concurso por contrato, además del personal adscrito a las diversas dependencias de la Administración Municipal.

GESTION A NIVEL NACIONAL

Entre otras las más notables gestiones realizadas ante la nación fueron

- Convenio con INVIAS por valor 446.000.000 para el mejoramiento de la red terciaria del municipio
- Aprobación del proyecto de vivienda de 50 viviendas de interés social con el banco agrario
- Convenio con el ministerio de agricultura y finagro para la asistencia técnica agropecuaria



- Legalización e iniciación del proceso de contratación de 4.470 metros lineales de placa huellas por un valor aproximado de 2 mil millones de pesos
- Legación y Contratación de 40 viviendas de interés social rural con el banco agrario.

Además de lo anterior se presentaron los siguientes Proyectos

- Ante INVIAS por valor Dos mil Novecientos Millones de Pesos para mantenimiento de la malla vial terciaria
- Ante el ministerio del medio ambiente y vivienda el proyecto de plan maestro de alcantarillado por valor de Tres Mil trescientos Millones de Pesos
- Ante el fondo del riesgo dos proyectos por valor de seiscientos millones de pesos para mejoramiento de la red vial terciaria.
- Ante el DPS Departamento de la prosperidad social un proyecto para la construcción de muros para la mitigación de la vía entrada al pueblos sector urbano (piscina) por valor de Mil quinientos Millones de Pesos

GESTION A NIVEL DEPARTAMENTAL

Las más notables gestiones realizadas ante la Departamental fueron:

- Convenio para el proyecto Proyecto De Electrificación Rural De Las Veredas San Miguel, El Papayo, Tubavita, Llano San Juan, El Batán, Mulatal, Centro, Toroba, El Hatillo, Agata, Tierra Negra, Salitre Seco Y Otras Del Municipio De Chipata-Santander por valor de 443,208,450
- Contratación y construcción de la primera fase del hospital del Municipio por un valor de 467,000.000
- Convenio la construcción de la unidad deportiva municipal por un valor de 892.000.000
- Convenio para transporte escolar por valor de 35.000.000
- Se mantiene los programas familias en acción, presidencia, adulto mayor, cero a siempre, convenios con el ICBF.
- Legalización y contratación del puente sobre la quebrada ropera los parameros vereda tierra negra, por un valor de 492.000.000
- Apoyo económico a eventos culturales y agropecuarios.

Se presentaron los siguientes Proyectos

- Masificación de gas natural domiciliario veredal por valor de mil cuatrocientos millones



- Construcción segunda fase parque recreacional agro turístico y cultural por valor de cuatro mil ochocientos millones
- Construcción de Cien unidades sanitarias para la sector rural por valor doscientos millones de pesos.
- Construcción del Puente sobre la quebrada giteña sector piscina por valor de novecientos millones de pesos.
- Segunda fase hospital por un valor de seiscientos millones de pesos.

PERSONERÍA MUNICIPAL

De acuerdo con el artículo 168 de la ley 136 de 1994, Chipatá cuenta con un despacho de Personería Municipal, integrada por el Personero Municipal y su secretaria.

Durante el período la Personería ha atendido los siguientes asuntos:

- Se han elaborado certificaciones, oficios remitidos a las diferentes dependencias de la Alcaldía y demás entidades del estado, dándole trámite a lo solicitado
- Se han realizado visitas domiciliarias a diferentes familias para el restablecimiento de derechos.
- Se realizaron 7 visitas a las 14 sedes educativas para requisas a los menores para verificación del no porte de armas y sustancias alucinógenas
- Realización de talleres en las escuelas y sedes educativas sobre derechos Humanos, derechos y deberes de los niños, matoneo, alcoholismo, embarazos adolescentes, sustancias alucinógenas, Trabajo Infantil, violencia intrafamiliar y demás inherentes a los niños y jóvenes
- visitas domiciliarias para verificación del estado en que se encuentran sus viviendas.
- Se han instaurado 8 tutelas contra la vulneración de los derechos de salud.
- Instauración de mas de 200 derechos de Petición para mejoramiento de la calidad de vida

ARGEMIRO ANGULO DIAZ

Alcalde Municipal

2012-2015